

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

La cultura de la denuncia

El 11 de junio de 2009, el escritor Carlos Monsiváis visitó la colonia Hermosa Provincia (Guadalajara), en donde presentó, ante ministros de Culto de la Iglesia La Luz del Mundo, profesionistas y jóvenes, el libro "El Estado laico y sus malquerientes" (Debate-UNAM, México, 2008), de su autoría.

Ante un copioso auditorio -que rebasó los mil 500 asistentes-, el maestro Monsiváis, después de hablar de la historia del Estado laico, relató que en la segunda parte de su libro insertó diversos casos de intolerancia religiosa perpetrados en contra de minorías religiosas en nuestro país. En algunos casos -advirtió- "la sangre ha llegado al río". Citó como ejemplos la persecución a las comunidades evangélicas, la destrucción de sus templos, los desplazamientos enteros a otros poblados, los linchamientos sufridos a causa de sus creencias...

Aunque los estudiosos del campo religioso han focalizado como epicentro de la intolerancia a los estados de Oaxaca, Chiapas, Puebla e Hidalgo, la realidad contrasta con lo anterior. La discriminación religiosa está presente en todos los rincones del país, incluidas las zonas urbanas. Por si fuera poco, la indolencia de las autoridades competentes ante dichas prácticas no es un asunto menor. Está documentado que, en lugar de aplicar la ley ante la comisión de delitos, prefieren optar por que se "privilegie" la negociación entre las partes involucradas. Sobra decir que en estos casos queda sin efecto toda sanción legal en contra de los infractores. Estas prácticas, en síntesis, alientan la impunidad y favorecen el clima de hostilidad en contra de las minorías religiosas en un país donde, paradójicamente, todas y todos los mexicanos tenemos el derecho a no ser discriminados por ningún motivo (artículo primero constitucional).

El maestro Monsiváis, ante tal escenario, cuestionó sin matices el doble discurso ante las minorías religiosas: "¿Por qué, pese al crecimiento notorio de las iglesias minoritarias, el Estado y la sociedad las conocen tan mal y tan despreciativamente, como si los que profesan las otras creencias no merecieran ninguno de los derechos humanos? ¿Tiene algún sentido considerar con tal carga de encono o desprecio a cerca de 15 por ciento de la población, cifra ya conservadora? [...] ¿Por qué ninguno de los grupos que defienden los derechos indígenas se preocupa por mencionar siquiera la persecución religiosa en las comunidades? ¿Por qué fue tan lenta la inclusión de

las persecuciones religiosas en el campo de los derechos humanos? [...] ¿Por qué cuando los obispos católicos y los laicos cercanos a su posición hablan de libertad religiosa, el contexto es la enseñanza católica en las escuelas públicas y no la libertad de profesar el credo que cada uno juzgue conveniente? (op. cit., pp. 156-57).

En este contexto, el maestro Monsiváis recordó el sonado caso de intolerancia religiosa que en 2008 vivió la Iglesia La Luz del Mundo en Puerto Vallarta (colonia Buenos Aires), cuando fueron privados de la libertad cerca de 40 miembros de esta asociación religiosa -quienes se encontraban participando en un culto- por un prepotente funcionario público municipal que puso candados y sellos por fuera a las puertas del templo, violando con esta acción los derechos humanos de personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y niños (Cf. EL OCCIDENTAL, 25 de julio de 2008, p. 4ª).

En la parte final de su ponencia, el escritor mexicano así concluyó: "Es importante que cada quien, en su lugar de origen y desde su propia palestra, denuncie todo acto discriminatorio. Se debe aprovechar al máximo el uso del Internet para documentar cada caso y darlo a conocer a través de la red mundial. En otras palabras, debemos ponderar ante todo abuso la cultura de la denuncia".

Carlos Monsiváis, cabe recordarlo, vivió en su niñez el flagelo de la intolerancia por pertenecer a una minoría religiosa: "Provengo de una familia con la religión en el centro y una conciencia muy viva de los significados de la disidencia religiosa en México [...]. Entre nosotros era muy profunda y, por así decirlo, histórica la noción de pertenencia, porque te la agudizaba al acoso, el rechazo a tus creencias y a las de los tuyos. Ahora, la libertad de creencias, de cualquier modo y pese a los hostigamientos de la Iglesia católica, es un hecho irreversible [...]. En mi caso, la noción de singularidad religiosa fue tan fuerte que me dio conciencia perdurable de los derechos de las minorías..." (Entrevista a Carlos Monsiváis: Adela Salinas, "Dios y los escritores mexicanos", Nueva Imagen, 1997, p. 94).

Al término de esta ponencia, el maestro Monsiváis acompañó al apóstol de Jesucristo, doctor Samuel Joaquín Flores, Director Internacional de la Iglesia La Luz del Mundo, a un convivio fraterno en el seno de dicha comunidad. La cultura de la denuncia es, pues, una pieza clave en la defensa de nuestro régimen de libertades. Ni más ni menos.